



## CONVENIOS DE RECAUDO EMPRESARIAL

Recordamos a nuestros asociados los convenios y medios disponibles para realizar el pago de sus obligaciones en **Corveica**, los cuales se especifican a continuación:

**Convenio Bancolombia: 58684**

**Convenio Banco Caja Social: 74065**

Para ambos casos, la referencia es la identificación del asociado.

Para su comodidad, disponemos del botón de pagos PSE ingresando a la pagina web: [www.corveica.org](http://www.corveica.org) opción zona asociados, digitando su usuario y contraseña.

También disponemos de la plataforma mi pago amigo del Banco Caja Social, ingresando a la pagina web [www.mipagoamigo.com](http://www.mipagoamigo.com) opción Pago de Recibos y Facturas, escribiendo el convenio Corveica Mora, digitando su cedula y el valor a pagar, enseguida será direccionado a su banco para finalizar el proceso.

***Recuerde:*** Puede pagar mediante los convenios directamente en los corresponsales bancarios, en cajeros automáticos y en oficinas presenciales.



*Para cualquier inquietud, favor contactar a su ORS de confianza.*

